



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 03 de febrero de 2026

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2026-P-CSJLI-PJ

VISTO:

El Informe N° 000188-2026-CRH-UAF-GAD-CSJLI-PJ de fecha 03 de febrero de 2025, emitido por la Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima, y;

CONSIDERANDO:

Primero. La Presidencia de la Corte Superior de Justicia dirige la política interna del distrito judicial en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, su función principal es garantizar una administración de justicia eficiente, adoptando medidas para el correcto funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos, además, ejerce las competencias establecidas en la normativa vigente, asegurando un servicio de calidad en beneficio de los usuarios, todo ello se desarrolla conforme al artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo. La Presidencia del Poder Judicial, mediante Resolución Administrativa N° 000297-2025-P-PJ de fecha 11 de junio de 2025, delega a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de la República, la designación de los funcionarios de confianza en el ámbito de su competencia, inclusive en el caso de las Cortes Superiores de Justicia que son Unidades Ejecutoras.

Tercero. A través de la Resolución Administrativa N.° 000387-2024-CE-PJ, de fecha 18 de noviembre de 2024, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, aprueba el "Manual de Clasificador de Cargos del Poder Judicial" – Versión N.° 003, cuyo objetivo es: "Describir y ordenar los cargos requeridos por el Poder Judicial para el cumplimiento de sus funciones, de manera que sean jerarquizados por la naturaleza de sus funciones y nivel de responsabilidad, determinando los requisitos mínimos a exigir para cada cargo".

Cuarto. Por medio del Oficio Circular N.° 000094-2024-GRHB-GG-PJ, de fecha 26 de diciembre del 2024, la Gerencia de Recursos Humanos de la Gerencia General del Poder Judicial, comunica alcances y precisiones para efectuar la designación de funcionarios en puestos de confianza.

Quinto. La Presidencia del Poder Judicial, mediante Resolución Administrativa N.° 000386-2024-P-PJ de fecha 30 de diciembre de 2024, formalizó las actualizaciones (reordenamiento de cargos) de los Cuadros para Asignación de Personal Provisional aprobada, mediante la Resolución Administrativa N° 001677-GRH-GG-PJ del 27 de diciembre de 2024.

Sexto. La Coordinación de Recursos Humanos, mediante Informe N.° 000188-2026-CRH-UAF-GAD-CSJLI-PJ de fecha 03 de febrero de 2026, señala lo siguiente:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

- a) La Presidencia de la CSJ de Lima, a través de la Resolución Administrativa N° 000248-2025-P-CSJLI-PJ del 4 de abril de 2025, dispuso designar a la Abg. Katherine Kiara Silva Castro en el cargo de confianza de ADMINISTRADOR de la Corte Superior de Justicia de Lima, a partir del 07 de abril de 2025
- b) Mediante el Memorando N° 000240-2026-P-CSJLI-PJ del 2 de febrero de 2026, la Gerente de Administración Distrital solicita la evaluación del cumplimiento de perfil, entre otra de la servidora: Azucena Lesbet Castillo Chapoñan para ocupar la plaza de Administrador, bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728
- c) De la revisión del cumplimiento del perfil, se ha verificado que la profesional propuesta para ocupar el cargo de “ADMINISTRADOR” – Abg. Azucena Lesbet Castillo Chapoñan; en base al mencionado clasificador, cumple con los requisitos mínimos exigidos para ocupar el cargo en mención, conforme a la evaluación efectuada en la Ficha de Evaluación (Anexo 01) adjunta al presente.
- d) Se concluye que, se ha cumplido con los alcances técnicos para la evaluación de los requisitos mínimos para la designación en el cargo de “ADMINISTRADOR DE CORTE SUPERIOR” de la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728; por corresponder a un cargo de confianza.
- e) Por otro lado, mediante Resolución Administrativa N° 000248-2025-P-CSJLI-PJ del 4 de abril de 2025, dispuso designar a la Abg. Katherine Kiara Silva Castro en el cargo de confianza de ADMINISTRADOR de la Corte Superior de Justicia de Lima, a partir del 07 de abril de 2025; por lo que considerando que todo término de designación se realiza mediante un acto resolutivo y dado las facultades delegadas en la 000195-2025-P-PJ es necesario que, previa nueva designación en dicho cargo de confianza, este acto sea concluido en la misma resolución administrativa.
- a) En tal sentido recomienda lo siguiente: a) Dar por concluido la designación de la Abg. Katherine Kiara Silva Castro en el cargo de confianza de “ADMINISTRADOR” en la Corte Superior de Justicia de Lima, efectuada mediante la Resolución Administrativa N° 001088-2025-P-CSJLI-PJ del 22 de diciembre de 2025, siendo su último día de labores el 2 de febrero de 2026; y b) Designar a la Abg. Azucena Lesbet Castillo Chapoñan en el cargo de “ADMINISTRADOR” de la Corte Superior de Justicia de Lima, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728, a partir del 3 de febrero de 2026. Salvo mejor parecer.

Sétimo. Por tanto, estando a lo expuesto, corresponde dar por concluida la designación de la Abog. Katherine Kiara Silva Castro en el cargo de confianza de Administrador I, de la Corte Superior de Justicia de Lima de Lima, y con el fin de garantizar la continuidad del servicio, debe designarse a la Abg. Azucena Lesbet Castillo Chapoñan, en el referido cargo de confianza.

Octavo. Cabe precisar que esta decisión tendrá efectos anticipados, conforme al numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

De conformidad a las facultades delegadas por Resolución Administrativa N° 000131-2023-P-PJ, y estando a las consideraciones expuestas, en uso de las facultades de los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DAR POR CONCLUIDA, con efecto anticipado, la designación de la Abg. Katherine Kiara Silva Castro, en el cargo de confianza de Administrador I de la Corte Superior de Justicia de Lima, siendo su último día de labores el 02 de febrero de 2026, agradeciéndole por sus servicios presentados.

Artículo Segundo. - DESIGNAR, a la Abg. Azucena Lesbet Castillo Chapoñan, en el cargo de confianza de Administrador de la Corte Superior de Justicia de Lima, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728, a partir del 03 de febrero de 2026.

Artículo Tercero. - REQUERIR, a la servidora con cargo de confianza cuya designación ha concluido, que efectúe la entrega formal del cargo conforme lo dispone la Directiva "Normas para la Entrega y Recepción de Cargos en el Poder Judicial" – Versión 01, aprobada por Resolución Administrativa N° 000255-2022-GG-PJ, y con conocimiento de la Coordinación de Recursos Humanos.

Artículo Cuarto. - PONER, la presente resolución administrativa en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Secretaria General, Oficina de Imagen y Comunicaciones, Coordinación de Recursos Humanos, así como de los interesados para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MILUSKA GIOVANNA CANO LOPEZ

Presidente de la CSJ Lima

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

MCL/mpv

